

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

ACTORA: PAÚL ERNESTO VELÁZQUEZ
BENÍTEZ

EXPEDIENTE: SG-JDC-128/2021

RESPONSABLES: COMISIÓN NACIONAL DE
ELECCIONES DE MORENA

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refieren los artículos 17, 18 y 20 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da cuenta de que a las **dieciocho horas del día cuatro de abril del año en curso**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicitación del escrito de impugnación presentado por **PAÚL ERNESTO VELÁZQUEZ BENÍTEZ**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO.
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL Y REPRESENTANTE
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**